



PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEL “EDIFICIO A” SITUADO EN EL RECINTO ZONA FRANCA ADUANERA

INDICE

I DD.DATOS GENERALES	2
I. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO	2
I.1 TÍTULO DEL PROYECTO	2
I.2 OBJETO DEL ENCARGO	2
I.3 ANTECEDENTES	2
I.4 SITUACIÓN	2
II. AGENTES DEL PROYECTO	2
III. LISTA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, PROYECTOS PARCIALES	2
IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
V. NORMATIVA DE APLICACIÓN	3
VII. ANEJO – PROYECTO EJECUTIVO	5



I DD.DATOS GENERALES

I. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO

I.1 TÍTULO DEL PROYECTO

PROYECTO EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DEL “EDIFICIO A”
SITUADO EN EL RECINTO ZONA FRANCA ADUANERA

I.2 OBJETO DEL ENCARGO

El objetivo del contrato son la ejecución de las obras necesarias para la actualización, ampliación, sustitución y reparación de elementos e instalaciones activas de contra incendios del Edificio A, situado en el recinto ZONA FRANCA ADUANERA, para su futura inscripción RITSIC en cumplimiento del RIPCI 2017 y la “Instrucció 1/2019”.

I.3 ANTECEDENTES

Las instalaciones contra incendios del edificio A fueron terminadas el año 2007

I.4 SITUACIÓN

Dirección: Esquinas: Calle 5 – Calle 6 – Calle D
Zona Franca
Zona Aduanera
08040 – BARCELONA

II. AGENTES DEL PROYECTO

Solicitante y Titular	CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA
NIF	Q-0876006H
Domicilio social	Avinguda del Parc Logístic 2-10 08040 - Barcelona

Proyectista: D. Pedro-José Rams Creixenti. Ingeniero Industrial.
Dirección Facultativa: D. Pedro-José Rams Creixenti. Ingeniero Industrial.

III. LISTA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, PROYECTOS PARCIALES

Estudio básico de seguridad y salud
Especificación de las condiciones técnicas
Presupuesto
Mediciones
Documentación Gráfica

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se adjunta con el presente pliego el proyecto ejecutivo, el cual establece las instalaciones a realizar y las condiciones de ejecución para cada uno de los 3 lotes

LOTE 1	<ul style="list-style-type: none"> *Instalaciones de detección y alarma de todo el complejo *Instalaciones de extintores de todo el complejo *Instalaciones de sistema de BIEs de oficinas en plana baja y planta primera
LOTE 2	<ul style="list-style-type: none"> *Instalaciones de extinción automática de agua en naves 1-2-3 *Instalaciones de sistema de BIES en naves 1-2-3 *Sellado y correcta sectorización en naves 1-2-3
LOTE 3	<ul style="list-style-type: none"> *Instalaciones de extinción automática de agua en naves 4-5-6 *Instalaciones de sistema de BIES en naves 4-5-6 *Sellado y correcta sectorización en naves 4-5-6

V. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- RIPCI. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Documento Básico SI "Seguridad en caso de incendio".
- Reglamento de Seguridad contra incendios en los Establecimientos Industriales, R.D. 2276/2004, de 3 de diciembre, BOE 17-12-04.
- Normas Tecnológicas de la Edificación NTE IPF-IFA.
- Reglas Técnicas del CEPREVEN (Centro de prevención de Daños y Pérdidas).
- Norma UNE-EN 671-1:2013 sobre Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas (BIES 25 mm).
- Norma UNE-EN 671-2:2013 sobre Bocas de incendio equipadas con mangueras planas (BIES 45 mm).
- Norma UNE 23.091 de mangueras de impulsión para la lucha contra incendios.
- Norma UNE 23.400 para racores de conexión de 25, 45, 70 y 100 mm.
- Norma UNE 23410-1:1994 sobre Lanzas-boquilla de agua para la lucha contra incendios.
- Norma UNE 23.500:2018 para sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- Norma UNE-EN 12845:2016+A1:2021 sobre Sistemas de rociadores automáticos. Diseño, instalación y mantenimientos.
- Norma EN 12259-1-2-3-4-5 sobre Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada.
- Normas UNE 23-405-90, 23-406-90 y 23-407-90 para hidrantes.
- Norma UNE 23008-2:1998 sobre Concepción de las instalaciones de pulsadores manuales de alarma de incendio.
- Normas UNE 23032, 23033, 23034 y 23035 sobre Seguridad contra incendios.
- Normas UNE-EN 1363, 1364, 1365, 1366, 1634 y 13381 sobre Ensayos de resistencia al fuego.

- Norma UNE-EN 13501 sobre Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación.
- Normas UNE EN 1182, 1187, 1716, 9239-1, 11925-2, 13823, 13773, 13772, 1101, 1021-1, 1021-2 y 23727 sobre Ensayos de Reacción al fuego.
- Norma UNE-EN 26184 sobre Sistemas de protección contra explosiones.
- Norma UNE-EN 3-7:2004 sobre Extintores portátiles de Incendios.
- Normas UNE 23.501, 23.502, 23.503, 23.504, 23.505, 23.506 y 23.507 para sistemas de extinción por agua pulverizada.
- Normas UNE 23.521, 23.522, 23.523, 23.524, 23.525 y 23.526 para sistemas de extinción por espuma física de baja expansión.
- Normas UNE 23.541, 23.542, 23.543 y 23.544 para sistemas de extinción por polvo.
- Normas UNE 23585 y 12101 sobre Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos.
- Normas UNE-EN 1125, 179, 1154, 1155 y 1158 sobre Herrajes y dispositivos de apertura para puertas resistentes al fuego.
- Normas UNE 23033-1, 23034 y 23035-4 sobre Señalización en la Seguridad contra incendios.
- Norma EN 54-1-2-3-4-5-10-11 sobre Sistemas de detección y alarma de incendios.
- Normas particulares y de normalización de la Cía. Suministradora de Agua.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

DocuSigned by:
Antonio Molina
27874D56AF6144C...
VºBº

Director de Seguridad

Barcelona, a al fecha de la firma digital

DocuSigned by:
[Signature]
5F1DF4610F9C4F9...

21 de octubre de 2024 | 21:45 CEST

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

VII. ANEJO – PROYECTO EJECUTIVO